

ménos bella, ó la libertad ménos seductora? No; y esta es la honra de todos los siglos, pues siempre ha habido hombres fieles á este culto, que no perece jamas. Demóstenes y Ciceron en la antigüedad; Chatham, Burke, Washington, Hamilton, La Fayette, todos estos grandes hombres no han variado jamas: han sido admirados unas veces, ó puestos en ridículo otras, segun el viento de la opinion. Pero al defender la libertad, ¿solo resulta la satisfaccion del deber cumplido, sin esperar otra cosa? No, hay además el sentimiento que sirve al porvenir, y que enriquece á la humanidad. Poca cosa seria que el porvenir nos vengase; no, el porvenir nos hereda, y esta riqueza, que los contemporáneos desdeñan, la reciben las generaciones futuras; aun los mas pobres podemos dejarle la fortuna de nuestras ideas, única que no teme ni á ladrones, ni á las lesiones del tiempo.

¿En dónde está la habilidad de lord North, y las injurias y violencias de los *torys*? Ha llevádoselas el viento del olvido. Pero la Inglaterra guarda las palabras de Chatham y de Burke; está imbuida de su espíritu, que es el que hoy gobierna las relaciones coloniales, y que ha enseñado á los ingleses que la justicia es la verdadera política. Chatham y Burke son el alma de esa Constitucion que ellos han defendido contra todos.

La fortuna, señores, no concede á todos igual papel; nos condena por lo regular á la modestia; pero todos, sin embargo, podemos defender la verdad, la justicia y la libertad: todos podemos concurrir á esa inmensa edificacion, que con tanta pena se levanta: esta es nuestra obra; la gloria para los arquitectos, el trabajo para el obrero. Es siempre grato poder decir, en el magnífico lenguaje de Burke, que no se ha pasado inútilmente sobre la tierra, sino que se ha llevado su piedra para el templo de la libertad.



LECCION XXV.

CONGRESO DE 1775.—WASHINGTON.—DECLARACION DE INDEPENDENCIA.

SEÑORES:

El Congreso de 1774 en momentos de separarse, habia aconsejado á las colonias la convocacion de una nueva asamblea que debia reunirse el año siguiente en Filadelfia: así se constituyó el nuevo Congreso colonial, el verdadero Congreso de la revolucion; porque esta asamblea fué la que desde 1775 hasta la paz, dirigió las relaciones exteriores de la América. Cuando el 10 de Mayo de 1775 se reunió en Filadelfia, la revolucion habia dado un gran paso: como lo decia Patrick Henry, ya no tenia cabida la esperanza: era preciso combatir.

En el mes de Abril de 1775 habia corrido sangre en la batalla de Lexington dada en las cercanías de Boston. Esta fué una escaramusa de poca importancia, pero á pesar del corto número de muertos y heridos, se hallaba realizado un hecho importante, y era ya evidente que la Inglaterra no retrocederia ante la necesidad de derramar sangre, y que los colonos se atreverian á sostener la lucha con los ejércitos ingleses. Las colonias profesaban una antigua admiracion á las tropas de línea: los ingleses habian abusado un poco de ese respeto, convirtiéndolo en temor. No faltaron generales en el Parlamento, como se hallan en todas partes, que declarasen que con sus grandes sa- bles dispersarian á esos miserables colonos que temblarian siempre an-

te las casacas coloradas. Tan profundamente habia herido esto á los americanos, que en la batalla de Lexington gritaban á los soldados ingleses en medio del combate: «¿Nos creéis cobardes todavía?» Era, pues, un hecho muy significativo ver á una poblacion entera resuelta á medirse con las tropas regulares.

Desde el momento en que el pueblo se persuadió de que se haria uso de las armas, se apoderó de los almacenes y arsenales, y de cuanto pólvora y armamento encontró. Los gobiernos coloniales cayeron por sí mismos, y en su lugar se organizaron en todas partes gobiernos populares: se instalaron congresos provinciales y se nombraron comisiones de salud pública; todas las colonias se pusieron en comunicacion. Pero lo mas notable fué la actitud del pueblo, despues que cesaron todos los poderes simultáneamente. Ya sabeis lo que pasa en Francia en momentos de revolucion: una vez que desaparece el gefe del Estado, caido el ministerio, se cree que el país no puede vivir. Como entre nosotros existe una centralizacion de las mas enérgicas, parece que esta rueda principal da el movimiento al poder. Cuando se suspende aquella, la máquina no funciona.

En América, donde la vida era local, donde el gobierno central solo protegia un reducido número de intereses; donde el municipio, las escuelas, las iglesias, se hallaban fuera de su accion, el gobierno colonial se deshizo sin perturbar la vida pública.

Agréguese que esta revolucion no se parecia á la nuestra, pues todas las clases de ciudadanos estaban acordes: el enemigo era un amo extranjero que queria imponerse á la América: no existian enemigos interiores. La resistencia estaba por doquiera; la anarquía en ninguna parte.

Bajo tales auspicios se reunió el congreso el 8 de Mayo de 1775. Era menester constituir un gobierno, no ya en el sentido que nosotros damos á esa palabra, sino una especie de autoridad superior federativa, que fuese reconocida por todas las colonias, y que pudiese dirigir la defensa, aunque sin ejercer efectivamente actos de gobierno.

La primera medida del Congreso consistió en redactar los artículos de una confederacion. Estos artículos, que no se ejecutaron nunca, que fueron redactados pero no promulgados, nos interesan por encerrar, como veréis, el primer gérmen de la Constitucion federal; contie-

ne muchas disposiciones que nos interesan, porque las condiciones de libertad son á poco mas ó ménos idénticas entre los pueblos cristianos: contiene tambien muchas disposiciones locales americanas, y son las cuestiones que debió resolver el Congreso de 1775; pero no creais que aun estas carezcan de interes para nosotros. Peligrosa seria una imitacion; pero la solucion que ha dado la América al problema, nos toca muy de cerca, porque sustancialmente está reducido á organizar el gobierno supremo, sin destruir las libertades municipales é individuales.

Comenzó el Congreso asentando que se formaria una confederacion entre las colonias unidas. Aun no se sabia si se separarian de la Inglaterra; así es que, se hablaba en nombre de las colonias y no en el del pueblo americano. Decidió aquel que cada colonia organizaria su gobierno revolucionario como le pluguiese, conservando su antigua Constitucion, ó dándose una nueva, segun fuese la voluntad del pueblo: esto era tributar un respeto pleno á la independencia provincial. Sobre estas colonias se establecia el poder del Congreso; un poder limitado. Es una idea peculiar á los americanos, idea muy sensata, que los depositarios del poder legislativo, ó del ejecutivo, solo son simples delegados: el interes de la nacion consiste en que las atribuciones de aquellos sean limitadas, para que no puedan decir, llegado el caso, «Yo soy la nacion,» cosa tan peligrosa para los gobiernos como para los pueblos.

El Congreso tenia la facultad de hacer la paz ó la guerra, de procurar una reconciliacion con la Inglaterra, si era posible, conservando la union entre las colonias, si esta llegase á turbarse. Se le habia confiado ademas la direccion de los territorios, y la facultad de fundar nuevas colonias. Al mismo estábale encomendada la atribucion de dictar leyes generales, establecer aduanas, acuñar moneda, organizar el servicio de correos, y en fin, de tener el ejército bajo sus órdenes. Tales eran los poderes que se le atribuian; pero no se le habian dado ningunos sobre hacienda: el derecho de decretar el impuesto quedó entre las atribuciones locales. Por otra parte, el Congreso no podia permitirse crear impuestos en momentos de una revolucion contra la Inglaterra, que los habia establecido sin el voto de los contribuyentes. Era, pues, atribucion de cada colonia la percepcion de sus propios impuestos, y el abono de sus cuotas respectivas al Congreso.

Veis cuán débil era el poder del Congreso. Toda su autoridad era moral, puesto que desde que intentaba obrar, se hallaba en frente de la independencia colonial. El único derecho que le estaba reservado era el de organizar el ejército regular; pero las milicias, que constituían la fuerza de la América, eran puramente locales, y desde el momento en que se hablaba de disponer de ellas, era menester entrar á negociar con cada una de las trece colonias.

Otro tanto sucedía respecto á la conducta que debía observarse con los realistas ó *torys*, aliados natos de la Inglaterra: el Congreso no se atrevió á dictar contra ellos una medida general. A cada colonia se dejó la discrecion de obrar á este respecto, lo que equivalía á entregar á los *torys* á odios violentos; miéntras que el Congreso habria podido moderar las pasiones populares y mantenerse dentro de los límites del derecho y de la justicia.

Esta debilidad nacia de la incertidumbre del papel que debía desempeñar. La continuacion de la guerra le fortificaba; pero cesando esta, su mision acababa. Nada definitivo se hacia, se vivía en medio de perpetuas transacciones.

No bastaba, pues, redactar los artículos de la confederacion y encerrarse en el límite de dar consejos: la guerra se acercaba, era preciso obrar, y esto fué lo que obligó al Congreso á dejar la teoría, entrando resueltamente en el terreno práctico de los negocios.

Despues de la batalla de Lexington, los habitantes de Massachusetts organizaron un pequeño ejército, que se hallaba acampado en los alrededores de Boston, teniendo á los ingleses como encerrados en la ciudad. El Congreso decidió adoptar este ejército nacionalizándolo, y le denominó continental. Por oposicion á la Inglaterra la América se llamó *El Continente*. Incorporáronse á este núcleo fuerzas reclutadas en Maryland y en Virginia, con el objeto de organizar un ejército respetable; pero se necesitaba un gefe. La eleccion no se hizo esperar, y ella decidió de la suerte de América.

El 15 de Julio de 1775 se nombró al coronel Washington comandante en gefe del ejército continental. Dos razones decidieron esta eleccion: una enteramente política; otra personalísima. Consistió la primera, en que los de la Nueva-Inglaterra que se habian mostrado los mas ardientes, sentían la necesidad de comprometer á las demas

colonias, y obligarlas á una rebelion general. Ahora bien, siendo la Virginia la mas poderosa é influente, era preciso elegir un general virginiano. Por otra parte, los de Virginia, por su género de vida, se reputaban mas aptos para la guerra que los del Norte, y de allí debían salir los gefes. Efectivamente, los principales gefes de la revolucion fueron en su mayor parte de la Virginia. La segunda razon consistía en la admiracion que se habia grangeado Washington por su conducta en el Congreso de 1774. Allí se habia mostrado todo un hombre: por su moderacion, por su firmeza, por sus hechos y por su gran fortuna, era entre todos el llamado á hacer mejor uso de la autoridad que la nacion le confiaba.

Washington aceptó, pero manifestó que no se alucinaba, que no se sentía con talentos bastantes para conducir las operaciones militares, y que si sucedía una desgracia no se le debía inculpar. Declaró al mismo tiempo que no aceptaria sueldo alguno; pero con su sensatez habitual, á la vez que rehusaba recibir algo de su país, no quiso que este fuese deudor suyo. Declaró que llevaría una cuenta minuciosa de sus gastos, para que le fuesen reembolsados: así lo hizo. La llevó por mano propia, y al fin de la guerra presentó sus gastos arreglados diariamente, con tanta exactitud como economía.

Washington partió inmediatamente despues de su nombramiento, y llegó á Boston el 22 de Julio. Desde el 17 se habian batido en un sitio que se ha hecho memorable, Bunkers Hill: esta es la primera batalla importante que han dado los americanos. En ese combate cayó Joseph Warren, presidente de la asamblea de Massachusetts, uno de los tres individuos que mas habian impulsado á la separacion, en union de Hancock y Samuel Adams. La animacion era extremada, grande el valor; desgraciadamente los recursos no se hallaban á la altura del último. Mil cuatrocientos ó mil quinientos hombres desnudos, casi sin armas, fué lo que encontró Washington: tan escasa era la pólvora en América, que John Adams, escribiendo á sus amigos de Boston anunciándoles la llegada de Washington, les recomendaba le hiciesen la mejor acogida posible, pero *que no quemasen pólvora*. Despues de un año de guerra, no habia en todas las colonias pólvora de cañon para ocho dias.

Como la industria se habia desterrado de América por la metrópoli,

era necesario fabricarlo todo inmediatamente: el viejo Franklin, sabedor de que en Francia acababan de descubrir que las paredes viejas contenian salitre, hizo experimentos, y dió á sus compatriotas la primera leccion para extraerla. La Francia debia encontrarse en una situacion análoga algunos años mas tarde.

Washington procuró disciplinar su pequeño ejército, pero era preciso dinero para vestirlo y armarlo, cuestion gravísima para el gobierno federal, y que influyó poderosamente sobre la Constitucion de los Estados-Unidos. El Congreso no podia procurarse dinero, puesto que no ejercia atribuciones para criar recursos; pedirlo á las colonias era sumamente difícil; criar impuestos, imposible: se ocurrió al arbitrio extremo de los asignados. El Congreso hizo su primera emision con una confianza plena, creyendo que la conversion del papel seria cosa sencilla, y como es tan fácil encontrar dinero de la noche á la mañana con las prensas de un banco de emision, se votaron dos millones de dollars en asignados, ó sea diez millones de francos. A fin de año existian ya noventa y cinco millones de francos emitidos; cuatro años mas tarde se iba en línea recta á la bancarota. ¡Cosa curiosa! Fijaos en que estamos en 1775, y que cuando estalló la revolucion francesa, la América se encontraba todavía sufriendo las consecuencias de esta medida malhadada; que en Francia sobran personas que habian estado en América, y entre ellas economistas como Brissot Warville; que todo esto se sabia, y sin embargo, nada se creyó mejor que lanzarse en el mismo abismo. Es cosa de preguntar de qué sirve la experiencia: con diez y siete años de intermedio la Francia volvia á empezar lo que habia hecho la América, y como esta arruinaba al país.

A primera vista no se ve toda la injusticia que encierran los asignados, el mas peligroso, el mas inicuo de los impuestos. Suponed un impuesto cualquiera gravitando sobre un pueblo; los ciudadanos lo pagarán en proporcion á su fortuna, al fin se sabe lo que se hace; pero cread asignados y no sabréis quiénes serán los últimos que se arruinarán. Para evitar una depreciacion infalible se impone el curso forzado ó el máximo; pero tarde ó temprano se llega á esa impotencia de la fuerza que termina las revoluciones. Los americanos tuvieron siquiera el buen sentido de detenerse, si bien llegó á proponerse declarar enemigos de la República á los que no tomasen asignados, pero

todo quedó en esto: en Francia la Convencion fué mas allá y produjo otro mal mayor aún; la escasez. Se declaró que los cultivadores que rehusasen los asignados en págo de sus cosechas, eran enemigos de la patria: el dia en que aquellos se convencieron de que se pagarían con papel, ocultaron sus trigos y vino el hambre; hambre completamente facticia, pues no habria existido sin los asignados. Si un país cualquiera consintiese en vender el trigo por nada, no habia necesidad ni de los asignados; pero hasta que tal cosa suceda, no creais que pueda pagarse con papel.

Mantener un ejército, pagar la tropa con títulos desacreditados, no era aún el mayor peligro de la América: fué preciso mandar y conservar el ejército en medio de innumerables dificultades. Nosotros que estamos acostumbrados á reducirlo todo á la unidad de mando; que damos á los gefes plenos poderes, no podemos imaginar cuál era la situacion de Washington, gefe de las fuerzas continentales, es decir, de un ejército que se encontraba en una provincia que no estaba bajo sus órdenes. Habia milicias de las cuales Washington no podia disponer sin orden del gobierno provincial: ademas, tan poderosa es en América la ley civil, que nada puede obtenerse sin licencia de las autoridades civiles: no habia requisicion, no se concedia alojamiento militar; en una palabra, no quedaba recurso alguno, y existia un ejército desprovisto de todo, que tenia necesidades que satisfacer. Cuando las tropas francesas auxiliares de los Estados-Unidos fueron á hacer la guerra en América, M. de Rochambeau se sorprendió sobremanera un dia que estaba rodeado de su estado mayor y un sherif se le presentó y le dijo: «General, vengo á arrestaros; muchos de vuestros oficiales han tomado mercancías para servicio del ejército; vos respondeis de estos actos; conque dispensadme, pero..... os arresto.» M. de Rochambeau se echó á reir tomando la cosa á la buena, y obró perfectamente; pero no cabe duda que soldados sin paga no pueden vivir mucho tiempo de esta manera. Cuando se hallan bien provistos, nada mas sencillo que este respeto á las leyes; pero si carecen de paga y de víveres, no se les puede exigir que respeten los gallineros del vecindario.

Gloria fué del ejército frances, y se la reconocen los americanos, la de no haber tocado la propiedad ajena, ántes bien respetádola religiosamente, á punto que se cuenta que un manzano que se encontraba